

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26504 *MENTEL INSTALACIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 69/2011, dimanante de autos núm. 407/9, a instancia de Sebastián Martínez Pérez contra Mentel Instalaciones, S.L., en la que con fecha 15 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Mentel Instalaciones, S.L. con CIF B91592728 en situación de insolvencia por importe de 4.472,41 euros de principal, más la cantidad de 895 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110050285-1